



El Comité Técnico de Desarrollo Profesional de la Dependencia, con fundamento en los artículos 12, 28 Fracciones III y VII, Artículos 32, 33, 35, 36, 37, 38 y 39 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública del Estado de Sonora, Artículos 14,15, 28, 30 al 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública del Estado de Sonora, emite la siguiente

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA
Nº OM-001/2026

Dirigida a:

- Servidores Públicos de Base del Gobierno del Estado de Sonora,
- Servidores Públicos de Confianza del Gobierno del Estado de Sonora, y;
- Todo (a) interesado (a) que desee ingresar al Servicio Profesional de Carrera.

A través del concurso para ocupar la siguiente plaza vacante del Sistema del Servicio Profesional de Carrera:

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN Y PERFIL DEL PUESTO:

Nombre del Puesto:	Subdirector (a) de Análisis de Datos		Identificación del Puesto:	Número de vacantes:
			ID: 2212-018	Una
Nivel del Puesto:	10 I	Percepción Mensual Bruta:	\$23,750.48 (Veintitrés mil y setecientos cincuenta pesos 48/100 MN)	
Adscripción del Puesto:	Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones		Sede:	Hermosillo
Escolaridad:	Estudios Profesionales Completos		Grado de Avance:	Titulado
Carreras Genéricas:	Lic. En Ciencias de la Computación, Ing. Sistemas Computacionales, Lic. Informática Tecnológica o carrera afín.		Área General:	Ciencias de Datos/Ingenierías/ Informática/Sistemas
Experiencia Laboral:	Ciencias de datos		Años (mínimo)	1 año.
	Análisis de datos		Años (mínimo)	1 año.

2. REQUISITOS DE LEY:

1. Ser ciudadano (a) mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar;	4. No pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto;
2. No haber sido sentenciado(a) con pena privativa de libertad por delito doloso;	5. No estar inhabilitado (a) para el servicio público ni encontrarse con algún otro impedimento legal; y,
3. Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público;	6. No ser deudor (a) alimentario moroso.

3. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

1. El Registro es en línea, a través de la página oficial de la Oficialía Mayor del Estado de Sonora, en el link: https://sspc.sonora.gob.mx/regaspirantes
2. El Registro estará abierto del 27 de febrero al 05 de marzo de 2026.

4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

1. Credencial de elector o pasaporte vigentes.	5. Currículum Vitae máximo 3 cuartillas.
2. Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3, según corresponda.	6. Cédula de Identificación Fiscal.
3. Documento que acredite el nivel de estudios requerido para el puesto (Título y Cédula).	7. CURP (Clave Única de Registro de Población).
4. Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad.	

5. DESARROLLO DEL CONCURSO

El proceso del concurso consta de la acreditación de cada una de las etapas y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria, a través del calendario siguiente:

Actividad:		Fecha o Plazo:
Publicación de la Convocatoria:		27 de febrero al 05 de marzo de 2026
Registro de Candidatos:		27 de febrero al 05 de marzo de 2026
Etapas	Revisión curricular:	27 de febrero al 09 de marzo de 2026
Etapas	Evaluación Psicométrica:	10 al 19 de marzo de 2026
Etapas	Examen de Conocimientos:	20 al 25 de marzo de 2026
Etapas	Evaluación de la Experiencia:	26 al 27 de marzo de 2026
Etapas	Entrevista:	30 de marzo al 01 de abril de 2026
Etapas	Dictamen:	07 de abril de 2026

6. BASES DE LA CONVOCATORIA:

Consulta las bases para participar en la convocatoria para formar parte del Sistema del Servicio Profesional de Carrera, en el siguiente link: https://oficialiamayor.sonora.gob.mx/images/convocatoriasspc/

Notas:

Oficialía Mayor del Estado de Sonora Dirección: Comonfort y Paseo Río Sonora, Segundo Piso C.P. 83280 Teléfonos: +52 (662)108 4000 ext. 1511 Correo Electrónico: spc.oficialiamayor@sonora.gob.mx Horario de atención: De 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Hermosillo, Sonora, a 27 de febrero del 2026.